



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Este, R. D.

16 de enero de 2025

Aviso de Enmienda No. 2
Ref. COMEDORES ECONÓMICOS-CCC-LPN-2024-0011 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, **habiendo concluido el plazo para recibir consultas**, informa a todos los interesados en el procedimiento de referencia que el mismo se enmendará de la siguiente forma:

El Cronograma dice:

ACTIVIDADES PERÍODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar	20/11/2024 12:00
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	24/12/2024 12:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	24/1/2025 12:00
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" Propuestas Técnicas y Oferta Económica.	05/02/2025 12:00
5. Apertura de Propuesta Técnica: "Sobre A"	05/02/2025 13:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	13/02/2025 14:00
7. Ponderación de subsanación	18/2/2025 15:30
8. Notificación de Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados.	18/02/2025 15:00
9. Apertura Oferta Económica: "Sobre B"	19/02/2025 09:00
10. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B" por parte de los peritos del proceso	24/02/2025 12:00
11. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	25/02/2025 12:00
12. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	28/02/2025 13:00
13. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	04/03/2025 14:30
14. Adjudicación	06/03/2025 14:00
15. Notificación y Publicación de Adjudicación	06/03/2025 14:30
16. Plazo para la constitución de la Póliza de Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato	11/03/2025 14:30
17. Suscripción del Contrato	18/03/2025 14:30
18. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Para que en lo adelante diga:

ACTIVIDADES PERÍODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar	20/11/2024 12:00
2. Período para realizar consultas por parte de los a. interesados	24/12/2024 12:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	24/01/2025 12:00
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" Propuestas Técnicas y Oferta Económica.	31/01/2025 12:00
5. Apertura de Propuesta Técnica: "Sobre A"	31/01/2025 13:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza a. subsanables.	05/02/2025 14:00
7. Ponderación de subsanación	07/2/2025 15:00
8. Notificación de Resultados del Proceso de Subsanación y a. Oferentes Habilitados.	10/02/2025 15:30
9. Apertura Oferta Económica: "Sobre B"	11/02/2025 09:00
10. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B" por parte de los a. peritos del proceso	12/02/2025 12:00
11. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	14/02/2025 12:00
12. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de 13. respuesta a las aclaraciones	18/02/2025 13:00
14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	20/02/2025 14:30
15. Adjudicación	21/02/2025 14:00
16. Notificación y Publicación de Adjudicación	21/02/2025 14:30
17. Plazo para la constitución de la Póliza de Fianza de Fiel a. Cumplimiento de Contrato	28/02/2025 14:30
18. Suscripción del Contrato	07/03/2025 14:30
19. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

En el numeral 7 del Pliego de Condiciones dice:

El (o los) bien (es) y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes: [Todos los ITEMS a requerimiento].



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Para que en lo adelante diga:

El (o los) bien (es) y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes: [Todos los ITEMS a requerimiento]. **VER CRONOGRAMA DE ENTREGA ANEXO.**

1. CEED-LPN-2024-0011- Cronograma de entrega.

En el numeral 7 del Pliego de Condiciones dice:

El valor referencial para esta compra asciende a [RD\$9,668,900.00], incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos² realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Para que en adelante diga y se sustituya el cuadro del numeral por el siguiente:

El valor referencial para esta compra asciende a [RD\$ 1,398,910,000.00], incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos² realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	50151513	2.3.1.1.01	ACEITE (GALONES 15 LIBRA)	15,000	LATAS 30 LIBRA / 2 GALONES 15 LIBRA	2,500.00	37,500,000.00
2	50151513	2.3.1.1.01	ACEITE (CAJA 24/1 16 ONZA)	10,000	CAJA 24/1	2,400.00	24,000,000.00
3	50101538	2.3.1.1.01	AJI CUBANELA	80,000	LIBRA	40.00	3,200,000.00
4	50101538	2.3.1.1.01	AJI GUSTOSO	10,000	LIBRA	80.00	800,000.00
5	50101538	2.3.1.1.01	AJI MORRON	20,000	LIBRA	60.00	1,200,000.00
6	50171830	2.3.1.1.01	AJO EN PASTA	10,000	CAJAS 4/1 GALÓN	2,000.00	20,000,000.00
7	50101538	2.3.1.1.01	APIO	80,000	LIBRA	50.00	4,000,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
8	50121538	2.3.1.1.01	ARENQUE	15,000	CAJAS 18/1	2,800.00	42,000,000.00
9	50221001	2.3.1.1.01	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	55,000	SACOS 125 LIBRA	3,800.00	209,000,000.00
10	50221001	2.3.1.1.01	ARROZ SELECTO GRADO A (PAQUETE 5 LIBRA)	240,000	UNIDAD	120.00	28,800,000.00
11	50101540	2.3.1.1.01	AUYAMAS	30,000	LIBRA	30.00	900,000.00
12	50221101	2.3.1.1.01	AVENA EN HOJUELAS (FUNDAS 300 GRAMO)	12,000	FARDOS 40/1 FUNDAS 300G	1,600.00	19,200,000.00
13	50161509	2.3.1.1.01	AZUCAR CREMA	6,000	SACOS 125 LIBRA	3,500.00	21,000,000.00
14	50161510	2.3.1.1.01	AZUCAR CREMA (FUNDA 2 LIBRA)	240,000	FUNDA 2 LIBRA	60.00	14,400,000.00
15	50121538	2.3.1.1.01	BACALAO	8,000	CAJAS 55/1	8,000.00	64,000,000.00
16	50101540	2.3.1.1.01	BATATA	200,000	LIBRA	30.00	6,000,000.00
17	50101540	2.3.1.1.01	BERENJENAS	300,000	LIBRA	30.00	9,000,000.00
18	50171550	2.3.1.1.01	BIJA ENTERA	10,000	LIBRA	250.00	2,500,000.00
19	50201706	2.3.1.1.01	CAFÉ (PAQUETE 200 GRAMO)	10,000	FARDO 24/1	2,800.00	28,000,000.00
20	50171552	2.3.1.1.01	CALDO DE POLLO (TARROS 800 GRAMO)	10,000	CAJAS 4/1 TARROS 800GR	1,800.00	18,000,000.00
21	50171550	2.3.1.1.01	CANELA ENTERA	10,000	LIBRA	260.00	2,600,000.00
22	50111510	2.3.1.1.01	CARNE DE CERDO CONGELADA EN CANAL (BANDA COMPLETA SIN PICAR, SIN CABEZA Y SIN PATA)	1,600,000	LIBRA	90.00	144,000,000.00
23	50111511	2.3.1.1.01	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	1,600,000	LIBRA	70.00	112,000,000.00
24	50111512	2.3.1.1.01	CARNE DE RES MOLIDA 90/10	65,000	LIBRA	160.00	10,400,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
25	50101538	2.3.1.1.01	CEBOLLA ROJA	200,000	LIBRA	45.00	9,000,000.00
26	50101540	2.3.1.1.01	CILANTRO ANCHO	80,000	LIBRA	40.00	3,200,000.00
27	50161511	2.3.1.1.01	CHOCOLATE EN BARRAS (10 TABLETAS 25 GRAMO)	240,000	CAJA 10/1 25GR	80.00	19,200,000.00
28	50171550	2.3.1.1.01	CLAVO DULCE ENTERO	5,000	LIBRA	340.00	1,700,000.00
29	50161511	2.3.1.1.01	COCOA	8,000	PAQUETES 25 LIBRA	2,000.00	16,000,000.00
30	50192901	2.3.1.1.01	CODITOS	15,000	PAQUETES 10 LIBRA	310.00	4,650,000.00
31	50192901	2.3.1.1.01	ESPAGUETIS	15,000	PAQUETES 10 LIBRA	310.00	4,650,000.00
32	50192901	2.3.1.1.01	FIDEOS	15,000	PAQUETES 10 LIBRA	310.00	4,650,000.00
33	50221001	2.3.1.1.01	GUANDULES (LATA 15 ONZA)	10,000	CAJA 24/1	1,500.00	15,000,000.00
34	50221001	2.3.1.1.01	GUANDULES (LATA 7 LIBRA)	10,000	CAJAS 4/1	1,500.00	15,000,000.00
35	50101540	2.3.1.1.01	GUINEO VERDE	4,000,000	UNIDAD	4.00	16,000,000.00
36	50221001	2.3.1.1.01	HABICHUELA BLANCA	1,000	SACOS 100 LIBRA	4,500.00	4,500,000.00
37	50221001	2.3.1.1.01	HABICHUELA NEGRA DE PRODUCCION NACIONAL	2,500	SACOS 100 LIBRA	4,700.00	11,750,000.00
38	50221001	2.3.1.1.01	HABICHUELA YACOMELO DE PRODUCCION NACIONAL	5,000	SACOS 100 LIBRA	5,500.00	27,500,000.00
39	50221001	2.3.1.1.01	HABICHUELA PINTA DE PRODUCCION NACIONAL	5,000	SACOS 100 LIBRA	4,800.00	24,000,000.00
40	50221102	2.3.1.1.01	HARINA DE MAIZ (PAQUETE 14 ONZA)	6,000	FARDOS 50/1 (14ONZA)	1,000.00	6,000,000.00
41	50221102	2.3.1.1.01	HARINA DE TRIGO	8,000	SACOS 100 LIBRA	1,800.00	14,400,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
42	50131606	2.3.1.1.01	HUEVOS	100,000	CARTONES 30/1	200.00	20,000,000.00
43	50131702	2.3.1.1.01	LECHE EN POLVO (PAQUETE 2,200 GRAMO)	8,000	CAJAS 6/1 2200G	4,200.00	33,600,000.00
44	50131702	2.3.1.1.01	LECHE EN POLVO (PAQUETE 125 GRAMO)	150,000	UNIDAD	50.00	7,500,000.00
45	50171550	2.3.1.1.01	MALAGUETA ENTERA	7,000	LIBRA	250.00	1,750,000.00
46	50131702	2.3.1.1.01	MANTEQUILLA (TARROS 1 LIBRA)	2,000	CAJA 24/1(TARROS DE 1 LIBRA)	4,300.00	8,600,000.00
47	50171830	2.3.1.1.01	MAYONESA (NO LIGERA FRASCO 8 LIBRA)	5,000	CAJAS 4/1 8 LIBRA	3,400.00	17,000,000.00
48	50101540	2.3.1.1.01	ÑAME BLANCO	200,000	LIBRA	35.00	7,000,000.00
49	50171550	2.3.1.1.01	OREGANO ENTERO	10,000	LIBRA	130.00	1,300,000.00
50	50101540	2.3.1.1.01	PAPA	400,000	LIBRA	35.00	14,000,000.00
51	50171831	2.3.1.1.01	PASTA DE TOMATE (LATA 7 LIBRA)	9,000	CAJAS 6/1 (LATA 7 LIBRA)	2,500.00	22,500,000.00
52	50171831	2.3.1.1.01	PASTA DE TOMATE (LATA 8 ONZA)	5,000	CAJA 48/1	2,800.00	14,000,000.00
53	50171550	2.3.1.1.01	PIMIENTA ENTERA	10,000	LIBRA	260.00	2,600,000.00
54	50101540	2.3.1.1.01	PLATANO VERDE	8,000,000	UNIDAD	8.00	64,000,000.00
55	50171551	2.3.1.1.01	SAL MARINA MOLIDA (FUNDA 1 LIBRA)	240,000	UNIDAD	14.00	3,360,000.00
56	50171551	2.3.1.1.01	SAL MOLIDA	7,000	SACOS 100 LIBRA	800.00	5,600,000.00
57	50112001	2.3.1.1.01	SALAMI (BARRA 3.5 LIBRA)	700,000	LIBRA	70.00	49,000,000.00
58	50171830	2.3.1.1.01	SALSA CHINA (GALÓN)	14,000	CAJAS 4/1 GALÓN	500.00	7,000,000.00
59	50121538	2.3.1.1.01	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE (LATA 15 ONZA)	30,000	CAJAS 24/1 15 ONZ	1,500.00	45,000,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
60	50171830	2.3.1.1.01	SAZON LIQUIDO (GALÓN)	14,000	CAJAS 4/1 GALÓN	700.00	9,800,000.00
61	50101540	2.3.1.1.01	TAYOTA	400,000	LIBRA	24.00	9,600,000.00
62	50221001	2.3.1.1.01	TRIGO BULGUR	2,000	SACOS 50 LIBRA	2,000.00	4,000,000.00
63	50101540	2.3.1.1.01	VERDURA (CILANTRICO)	60,000	LIBRA	50.00	3,000,000.00
64	50171707	2.3.1.1.01	VINAGRE (GALÓN)	10,000	CAJAS 4/1 GALÓN	400.00	4,000,000.00
65	50101540	2.3.1.1.01	YAUTIA COCO	200,000	LIBRA	40.00	8,000,000.00
66	50101540	2.3.1.1.01	YUCA	200,000	LIBRA	25.00	5,000,000.00
67	50101538	2.3.1.1.01	ZANAHORIAS	400,000	LIBRA	30.00	12,000,000.00

En el numeral 11.1.3 del Pliego de Condiciones dice:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) que contenga el listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida (sacos, libras, fardos, etc.), descripción técnica de los mismos y marca. Colocar fotografía del rubro ofertado y de su etiqueta o tabla (legible) que contenga los valores nutricionales del rubro ofertado así como una copia (legible) del Registro Sanitario del rubro ofertado (en caso de que aplique). Las especificaciones técnicas del rubro ofertado deben coincidir con el detalle de especificaciones técnicas establecido en el Registro. (NO SUBSANABLE)
2. Certificación del Fabricante de los productos industrializados, donde se garantice el suministro de los productos en las cantidades y presentación ofertados, en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente o que el Oferente no pueda demostrar con pruebas fehacientes que cuenta con los productos ofertados. (SUBSANABLE)



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

3. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio; teniendo que coincidir el domicilio presentado en todos los documentos ofrecidos para evaluación.

Para que en lo adelante diga:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) que contenga el listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida (sacos, libras, fardos, etc.), descripción técnica de los mismos y marca. Colocar fotografía del rubro ofertado y de su etiqueta o tabla (legible) que contenga los valores nutricionales del rubro ofertado así como una copia (legible) del Registro Sanitario del rubro ofertado (en caso de que aplique). Las especificaciones técnicas del rubro ofertado deben coincidir con el detalle de especificaciones técnicas establecido en el Registro. (NO SUBSANABLE)

2. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio; teniendo que coincidir el domicilio presentado en todos los documentos ofrecidos para evaluación.

En el numeral 12.1.3 del Pliego de Condiciones dice:

Documentación Técnica a evaluar	Cumple/ No Cumple
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) que contenga el listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida (unidad), descripción técnica de los mismos. Colocar fotografía del rubro ofertado y una copia (legible) del Registro Sanitario Nacional emitido por el Ministerio de Salud Pública de las Instalaciones del Oferente (en caso de que aplique). (NO SUBSANABLE).	
2. Certificación del Fabricante de los productos industrializados, donde se garantice el suministro de los productos en las cantidades y presentación ofertados, en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente o que el Oferente no pueda demostrar con pruebas fehacientes que cuenta con los productos ofertados. (SUBSANABLE)	



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Documentación Técnica a evaluar	Cumple/ No Cumple
3. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio; teniendo que coincidir el domicilio presentado en todos los documentos ofrecidos para evaluación. Colocar fotografía del local comercial usado como domicilio donde se visualice el número de casa y se visualice la edificación completa. (SUBSANABLE)	

Para que lo adelante diga:

Documentación Técnica a evaluar	Cumple/ No Cumple
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) que contenga el listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida (unidad), descripción técnica de los mismos. Colocar fotografía del rubro ofertado y una copia (legible) del Registro Sanitario Nacional emitido por el Ministerio de Salud Pública de las Instalaciones del Oferente (en caso de que aplique). (NO SUBSANABLE).	
2. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio; teniendo que coincidir el domicilio presentado en todos los documentos ofrecidos para evaluación. Colocar fotografía del local comercial usado como domicilio donde se visualice el número de casa y se visualice la edificación completa. (SUBSANABLE)	

Anexar documentos al proceso:

1. CEED-LPN-2024-0011 – Convocatoria de periódicos

Documentos del proceso:

1. CEED-LPN-2024-0011-Presupuesto
2. CEED-LPN-2024-0011-Listado de bienes
3. CEED-LPN-2024-0011-Especificaciones técnicas
4. Requerimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Documentos a sustituir del proceso, anexo:

1. CEED-LPN-2024-0011-Presupuesto - REV-01
2. CEED-LPN-2024-0011-Listado de bienes - REV-01
3. CEED-LPN-2024-0011-Especificaciones técnicas - REV-01
4. Requerimiento - REV-01

Dada en la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (15) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Hector Ivan Cruz Peña
En representación del Presidente del Comité
Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez

Ing. José Peguero
Director Financiero
Miembro



Lic. Miguel Ángel Figuerero
Asesor Jurídico
Miembro

Lic. Marino Pérez
Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Edgar Joel Espinosa
Enc. Oficina Acceso a la Información (OAI)
Miembro